

JUEVES, 28 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 81

AYUNTAMIENTO DE VALDEOLEA

CVE-2016-3712 *Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza reguladora de Aprovechamiento de Pastos para el monte de utilidad pública número 244 bis.*

Aprobada inicialmente la Ordenanza reguladora de Aprovechamiento de Pastos para el Monte de Utilidad Pública 244 bis, en sesión plenaria ordinaria de 7 de abril del corriente, se somete la misma a información pública por plazo de treinta días, conforme a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local, durante cuyo plazo podrá examinarse el expediente, y presentar las reclamaciones y alegaciones, en las dependencias municipales de lunes a viernes desde las 09:00 hasta las 14:00 horas.

Valdeolea, 18 de abril de 2016.

El alcalde,

Fernando Franco González.

2016/3712

CVE-2016-3712